



DECRETO ADM. N° 3098 /

LAUTARO, 17 JUN. 2022

MATERIA: Aprueba Modificación de Bases de Concurso Público para proveer Cargos vacantes ; Prorroga plazo de recepción de Antecedentes y Modifica Cronograma del Concurso.

VISTOS:

- El título II del DL N 03551 del Ministerio de Hacienda, promulgado en 1980 y publicado en 1981.
- La ley 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N 05695 de fecha 30.12.2021 que aprueba actualización de escalafón de mérito de la planta de personal de la municipalidad de Lautaro.
- El decreto administrativo N02864, de fecha 30.12.2017 que aprueba la política de recursos humanos de la municipalidad de Lautaro.
- El Reglamento N° 02 de Estructura de Organización Interna de fecha 27.02.2018.
- El Reglamento N° 07 de Concursos Públicos de fecha 13.11.2021.
- El reglamento N° 06 que fija la planta de personal de la municipalidad de Lautaro de fecha 19.12.2018
- Decreto Administrativo N° 5864 de fecha 13.11.2019, que nombra Comité de Selección de Concursos Públicos.
- Decreto Administrativo N° 2856 del 07/06/2022 que aprueba Bases y Convoca a Concurso Público para proveer los cargos de Jefe de Aseo y Ornato y profesional con desempeño en administración municipal.
- Las facultades que me confiere el DFL. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- El llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes en la planta municipal, numeral 5 inciso primero de las bases, el cual establece las fechas para presentar antecedentes de postulación a los cargos de 01 Jefatura Grado 10° para la Dirección de Medio Ambiente y 01 profesional Grado 9° para administración Municipal.
- Que, se estableció como fecha de cierre para la recepción de antecedentes el día 20 de junio de 2022 a las 14:00 Hrs. y con la finalidad de generar una mayor concurrencia de participantes y transparencia del proceso se estima pertinente ampliar los plazos de recepción de antecedentes para proveer los cargos mencionados en el considerando anterior, desde 20 de Junio al 01 de Julio de 2022 hasta las 14:00 horas, conforme a los fundamentos señalados precedentemente.

DECRETO

- **MODIFIQUESE**, las bases de concursos públicos aprobadas por decreto administrativo N° 2856, de fecha 07/06/2022, para lo establecido en el numeral 5, que fija como fecha final para la entrega de antecedentes el día 20 de junio de 2022, prorrogándose dicho plazo para el día de 01 de julio de 2022 a las 14.00 horas, a través de sobre cerrado en Oficina de Partes de la Municipalidad de Lautaro.
1. **MODIFIQUESE** el Cronograma del Concurso antes mencionado, quedando como a continuación se señala:

Periodo de recepción de antecedentes en Oficina de Partes de la Municipalidad de Lautaro	Desde 20 de Junio al 01 de Julio de 2022 hasta las 14:00 horas
Periodo de Evaluación de Antecedentes	Desde el 04 al 08 de julio 2022
Periodo de aplicación de prueba de Conocimientos Específicos	13 de julio de 2022
Periodo de Entrevistas	20 de Julio de 2022 (citación telefónica o vía correo electrónico).
Resolución Concurso	26 de Julio de 2022
Asunción del cargo	18 de Agosto de 2022

2. **PUBLIQUESE** la modificación de las Bases de Concurso Público en la página web de la Municipalidad de Lautaro, www.munilautaro.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁG. WEB www.munilautaro.cl Y ARCHÍVESE,



SERGIO ZUÑIGA IBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RSD/LVP/CQ/cri
DISTRIBUCIÓN
Oficina de Partes
Archivo Oficina de Personal Municipal



MARCELO POVEDA LAVADO
ALCALDE DE LAUTARO(S)

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO... MÁS CERCA DE LA GENTE.

Avda. Bernardo O'Higgins # 1032, Lautaro - Región de La Araucanía - Chile
E-mail: contacto@munilautaro.cl - Fono: (56) (45) 591414 - Fax: (56) (45) 591403
Web: <http://www.munilautaro.cl>

